



**CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATO SUSTITUCIÓN), CATEGORÍA TÉCNICO RELACIONES LABORALES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS (TITULADO MEDIO).**

En los primeros días del mes de julio está prevista la concesión de un permiso de paternidad a disfrutar por el profesional que desempeña el puesto de técnico de relaciones laborales del Área de Recursos Humanos de la Fundación. El puesto se caracteriza por ser a jornada completa y destino en los servicios centrales de FASAD.

El contrato a formalizar será el de sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva de puesto. Se formalizará para hacer coincidir, de acuerdo con las facultades conferidas por el Estatuto de los Trabajadores en su última redacción, a la persona sustituida y el aspirante seleccionado, dada la importancia de la información manejada. Posteriormente se valorará la posibilidad de suscribir contrato por circunstancias de la producción con el aspirante seleccionado, para la cobertura de vacaciones y otros permisos que pudiera disfrutar el profesional titular del puesto.

No existe en la Fundación FASAD lista de reserva o sustituciones para la mencionada categoría profesional por lo que procede efectuar convocatoria pública del puesto para su cobertura temporal, de acuerdo a las Bases tipo de las que dispone la Fundación.

De las citadas bases ha tenido conocimiento el Comité de Empresa de FASAD.

Por todo lo expuesto,  
ACUERDO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de sustitución) de 1 Técnico/a de Relaciones Laborales, a Jornada Completa y destino en los Servicios Centrales de la Fundación (Oviedo), con titulación en Diplomado/a en Graduado Social, ó Diplomatura/Graduado en Relaciones Laborales.

2º Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)), en la página web de la Fundación ([www.fasad.org](http://www.fasad.org)), y en la web trabajastur ([www.asturias.es/trabajastur](http://www.asturias.es/trabajastur)) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 23 de mayo hasta las 14:00 horas del 30 de mayo de 2022.

Oviedo, 17 de mayo de 2022.

D. Joaquín Monteagudo Piqueras  
Vicepresidente de FASAD